

**TÍTULO:** GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE-Melilla)**Fecha de elaboración:** 30/01/2025. **Aprobado:** 07/03/2025**DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.****CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):****Análisis y toma de decisiones:**

La valoración global del nivel de satisfacción con “la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título” en ADE se mantiene media/alta en el colectivo de estudiantes (3,81) para el curso 2023/24. Este nivel de satisfacción es superior al del curso anterior (2022/23). Por otra parte, el grado de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4.27 sobre 5).

| CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE                                                                                             |         |         |         |         |         |         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 1.3                                                                                                        |         |         |         |         |         |         |
| Indicadores de satisfacción con la información en la web del título                                                                    | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 3,26    | N/A     | 3,35    | 3,34    | 3,66    | 3,81    |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título                | 4,27    | N/A     | 4,56    | 3,86    | N/A     | 4,27    |

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora RA-R-012329: Lograr una mayor participación del Profesorado en las encuestas de satisfacción.
- A nivel de Centro también se propuso la acción de mejora SGC-P06-012089: Fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción.
- Por otro lado, también se propuso la acción de mejora RA-RES-011449: Aumentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción, sobre todo la de los estudiantes.

En relación con lo anterior, realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. Se recomienda que la CCC valore y proponga al órgano competente en la UGR, alternativas para la recogida de información sobre satisfacción, procedente de todos los colectivos diferentes a las encuestas. Esta acción se traslada a la UCIP, por parte de la Sede de Granada, en marzo de 2024, y se crean nuevos mecanismos de valoración de satisfacción.

- A nivel institucional se propone la acción de mejora RA-R-017759: Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo. Conseguida

Revisamos a continuación las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA<sup>1</sup>) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

Concretamente, se recomendó a las sedes de Ceuta y Melilla establecer medidas de eficiencia de las acciones de mejora iniciadas y no finalizadas de cara al próximo informe de seguimiento. En este sentido, en la sede de Melilla, se reactivan las siguientes acciones y actualizan fecha de consecución al curso 2023/24: la acción de mejora abierta

<sup>1</sup> Actualmente esta agencia ha pasado a denominarse Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

en 2014 sobre lograr una mayor participación del profesorado en las encuestas de satisfacción (RA-R-012329) se le ha añadido indicadores de consecución, los cuales no estaban contemplados en la misma. Además, se ha añadido como fecha de consecución de la misma el curso 2025/26, para así conseguir con mayor eficiencia su consecución. Por otro lado, a la acción de mejora creada en el año 2012, mayor número de estudiantes matriculados en asignaturas de segundo curso (RA-R-011453), también se le han añadido los indicadores y la fecha de consecución (año 2026), debido a que esta acción de mejora tiene una prioridad máxima de consecución. En relación con la misma, se ha mantenido abierta para un periodo más amplio de tiempo ya que es una acción que ayuda a responder recomendaciones que plantea la DEVA en el informe de renovación del Título. De la misma manera, para la acción de mejora reducir la tasa de abandono inicial (RA-R-012098) también se plantea una estrategia similar, debido a la prioridad que tiene para la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla y para la Coordinación de la Titulación de la consecución de la misma.

En relación con las actuaciones que se plantean en las otras sedes de la Universidad de Granada que se imparte esta titulación, Granada y Ceuta, cabe señalar, que las mismas están descritas en sus Autoinformes de seguimiento.

Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad entiende que se deben *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas sea consultada por parte del estudiantado*. Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para el desarrollo de los TFG que se pueden realizar en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, así como el profesorado asociado a cada una de esas líneas de trabajo. Por otro lado, también se publican todas las modalidades de TFG permitidos por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas a través de la [web de FACISO](#).

#### **Puntos fuertes identificados:**

- La web de GADE es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del Título.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la web de ADE han venido funcionando adecuadamente.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del Título por parte de todos sectores.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- El contenido de la web de GADE responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha web.
- La plataforma PRADO se convierte en un soporte complementario de difusión de información de interés del Grado hacia todos los estudiantes matriculados en cualquier asignatura de GADE.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto una ampliación del plazo de ejecución de las acciones de mejora con códigos, RA-R-017759 (en proceso), RA-R-012329 (en proceso), RA-R-011453 (en proceso), RA-R-012098 (en proceso), vinculadas a este apartado del Autoinforme 2023/24.

## **CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

### **Análisis y toma de decisiones:**

La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera muy dispar, como se observa en la tabla 2.3. La participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha mejorado con respecto al año anterior, pasando del 18,24% en el curso 2022/23 al 21,68% en el curso 2023/24. Destaca de manera relevante la participación del PTGAS con un 100%, en el curso 2023/24. Por otro lado, y en sentido contrario, destaca la bajada de la participación de estudiantado de prácticas, que pasa del 12,50% en 2022/23 al 0% en el 2023/24.

| Indicadores del subcriterio 2.3.                                                                        |         |         |         |         |         |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de participación del estudiantado                                                            | 35,88%  | 13,00%  | 8,78%   | 24,14%  | 18,24%  | 21,68%  |
| Porcentaje de participación del profesorado                                                             | 73,33%  | 75,86%  | 58,06%  | 58,33%  | N/A     | 68,75%  |
| Porcentaje de participación del PTGAS                                                                   | 45,83%  | 41,67%  | 73,33%  | 80,00%  | N/A     | 100,00% |
| Porcentaje de participación de personas egresadas                                                       | *       | *       | *       | -       | 13,33%  | 5,00%   |
| Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas                                       | N/A     | N/A     | 20,00%  | 40,00%  | 12,50%  | 0,00%   |
| Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas                                            | N/A     | N/A     | 20,00%  | 80,00%  | 60,00%  | 100,00% |

En la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, y concretamente en el Grado en Administración y Dirección de Empresas se han desarrollado y se están desarrollando diferentes acciones de mejora, para mejorar el nivel de interés de los diferentes grupos dentro de la Facultad. En este sentido, la acción de mejora RA-R-017759, denominada, “Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo”, se realiza bajo el paraguas del objetivo de mejorar la difusión de las encuestas de satisfacción, por la baja participación de los entes implicados en las mismas. En este sentido, esta acción de mejora se consiguió en el curso 2021/2022.

Sin embargo, identificando la poca afluencia del estudiantado, egresados y estudiantado en prácticas, en este curso académico se propone una acción de mejora dirigida a la mejora de estos indicadores. Dicha acción, es la SGC-P06-020174, la cual se denominada “Mejorar la difusión de las encuestas de satisfacción a los diferentes sectores de la Facultad”, y en la que se le ha dado un amplio horizonte temporal, para comprobar la evolución a más de un año.

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2 sobre La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, para difundir a través de las pantallas de TV instaladas en la FACISO, los servicios de atención de quejas y sugerencias. (RA-R-018042) con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias sobre el contenido informativo (RA-R-018039) y la plataforma PRADO (RA-R-018040). Además, también se propuso la acción de mejora RA-R-018041, para difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas los servicios de atención de quejas y sugerencias. En general, con la acción de mejora RA-RES-011450, se pretende mejorar la difusión de las quejas y sugerencias.

**Mejorar la coordinación de las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título.** Para ello se propuso la acción de mejora: RA-RES-017179 (conseguida) Mejorar la coordinación entre las sedes de Granada, Ceuta y Melilla, donde se imparte el Grado en ADE. Entre las actuaciones se decide ampliar las reuniones entre la coordinación de las tres sedes, a un mínimo de tres durante cada curso académico. A principio de curso, a principio de segundo semestre y al finalizar el curso. En el curso 2023/24 se celebraron 3 reuniones. Dicha acción se entiende conseguida a 31 de julio de 2022, si bien se continúa trabajando en mejorar la coordinación entre sedes, y como ejemplo se puede consultar el gestor documental: ACTAS-COORD-T-4; ACTAS-COORD-T-5.

También se han atendido a las siguientes Recomendaciones de Especial Seguimiento:

**Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.** Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas.

En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización. Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que los indicadores están completos.

**Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del Título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GADE-Melilla.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del Título de GADE-Melilla en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24 al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora, las cuales se han mencionado anteriormente.

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA****Análisis y toma de decisiones:**

Según se observa en la tabla 3.4, El número de solicitudes en el curso académico 2023/24 han alcanzado las 178, por encima del curso 2022/23 (143), lo que supone un ascenso de alrededor de un 25%. El número de matriculados es de 138 estudiantes, alrededor de un 3 % más que en el curso anterior. La nota mínima de admisión para alumnos de nuevo ingreso se ha situado en 5, ligeramente inferior a la del año anterior. En cuanto a la nota media de admisión para alumnos de nuevo ingreso, se ha situado en 7,84, lo que es ligeramente superior al año anterior en 0,02 puntos.

En relación a los indicadores de oferta del título, el número de plazas ofertadas en la titulación se ha establecido en 70, igual número de plazas que las del curso anterior, cubriéndose prácticamente la totalidad en primera preferencia y alcanzándose los 41 estudiantes matriculados de nuevo ingreso.

La ratio de solicitudes por plaza ofertada de GADE es de 2,54, ligeramente superior al del curso 2022/23 pero inferior al del curso 2021/22. Dada la situación descrita, se justifica la continuidad en la impartición del título.

Tal y como muestra la tabla 3.4, no se puede abordar un comentario al respecto, debido a que no hay información al respecto.

| <b>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO</b> |                |                |                |                |                |                |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Indicadores del subcriterio 3.4</b>                                         |                |                |                |                |                |                |
| <b>Indicadores Oferta, demanda y matrícula.</b>                                | <b>2018/19</b> | <b>2019/20</b> | <b>2020/21</b> | <b>2021/22</b> | <b>2022/23</b> | <b>2023/24</b> |
| Número de estudiantes de matriculados en el título                             | 173            | 180            | 151            | 148            | 133            | 138            |
| Número de solicitudes de acceso al título                                      | 114            | 136            | 117            | 196            | 143            | 178            |
| Número de plazas ofertadas                                                     | 70             | 70             | 70             | 70             | 70             | 70             |
| Ratio solicitud/oferta                                                         | 1,63           | 1,94           | 1,67           | 2,8            | 2,04           | 2,54           |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia     | 42             | 50             | 32             | 43             | 30             | 41             |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso                            | 40             | 49             | 33             | 45             | 30             | 41             |

|                                                     |                |                |                |                |                |                |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Porcentaje de acceso en primera preferencia         | 105,00%        | 102,04%        | 96,97%         | 95,56%         | 100,00%        | 100,00%        |
| Nota media de admisión                              | 7,64           | 7,12           | 7,31           | 8,19           | 7,82           | 7,84           |
| Nota mínima de admisión                             | 5              | 5              | 5              | 5,31           | 5,69           | 5              |
| <b>Indicadores vías de acceso</b>                   | <b>2018/19</b> | <b>2019/20</b> | <b>2020/21</b> | <b>2021/22</b> | <b>2022/23</b> | <b>2023/24</b> |
| Pruebas de acceso a la universidad                  | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           |
| FP2 o asimilados                                    | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           |
| Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           |
| Titulados universitarios o asimilados               | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           |
| Otros accesos. *                                    | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           | #N/D           |

El grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza es medio-alto (3,75); además está por encima del curso 2022/23, en el cual estaba en 3,31. El grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del profesorado es ligeramente superior (4,05), la cual también es superior al del curso 2020/21 (3,83). (Véase tabla 3.5).

| <b>Indicadores del subcriterio 3.5</b>                                                 |                |                |                |                |                |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Planificación y desarrollo de la enseñanza</b>                                      | <b>2018/19</b> | <b>2019/20</b> | <b>2020/21</b> | <b>2021/22</b> | <b>2022/23</b> | <b>2023/24</b> |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 3,48           | -              | 2,83           | 3,24           | 3,31           | 3,75           |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)  | 3,85           | -              | 4,17           | 3,83           | -              | 4,05           |

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2023/24 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de FACISO (Modificadas en Junta de Facultad de 13 de diciembre de 2024; <https://faciso.ugr.es/sites/centros/faciso/public/ficheros/TFG/NormativaTFG24-2025.pdf>).

Además, en el curso 2023/2024, se propuso la modificación de los porcentajes de evaluación del Trabajo de Fin de Grado, para implementar la posibilidad de realización de cursos vinculados a la temática de los TFG, que, en FACISO, tendrán una consideración del 30% de la calificación. Dicha ponderación entrará en vigor en el curso 2024/25.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para los TFG actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GADE durante todo el curso 2023/24.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia al coordinador de GADE-Melilla.

Atendiendo al [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#), este apartado se alcanza en todos sus ámbitos de actuación en las tres sedes. Por tanto, no existe ninguna recomendación pendiente de atender.

**Puntos fuertes identificados:**

- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta.
- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que GADE es un título altamente demandado.
- La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su informe para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022), no propone ninguna Recomendación/Modificación relacionada con este criterio, considerándose alcanzado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- No se han identificado.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS.****CRITERIO 4. PROFESORADO****Análisis y toma de decisiones:**

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de ADE-Melilla muestra bastante equilibrio, en comparación con cursos anteriores. Si bien, esta estabilidad ha venido por la estabilización de gran cantidad de profesorado. El número total de PDI que imparte clases en la titulación (29) en el curso 2023/24 permanece prácticamente estable al número de PDI en el curso 2022/2023. Además, el número de profesorado permanente (15), es decir, más del 50% de la plantilla de profesorado tiene un contrato fijo. Este porcentaje, es ligeramente superior al del curso anterior. El % de PDI doctor de la titulación se mantiene, siendo en el curso 2023/24 de 20 profesores y profesoras. El porcentaje de Profesores Titulares (6) en la titulación, representan un 20,68% del total de la plantilla docente del Grado.

El Grado de ADE cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Más del 40% del PDI cuenta con más de 10 años de experiencia.

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3, ha disminuido notablemente en el curso 2023/24 el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 19 a 2.

| <b>Indicadores del subcriterio 4.3</b>                                                                                           |                                |                |                |                |                |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente</b> | <b>2018/19</b>                 | <b>2019/20</b> | <b>2020/21</b> | <b>2021/22</b> | <b>2022/23</b> | <b>2023/24</b> |
| Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas                                                                   | 32                             | 11             | 51             | 17             | 19             | 2              |
| Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente                                                          | Ver información complementaria |                |                |                |                |                |

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7, ha aumentado el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 283. Se puede observar que, en general, continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones, siendo el resultado más alto en todas las dimensiones en el curso 2023/24. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,28 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a al ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes, situándose en un 4,29, la cual es la que ha obtenido una puntuación más alta dentro de todas las dimensiones.



| Indicadores del subcriterio 4.7                                                   |         |         |         |         |         |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores relacionados con la actuación docente                                 | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de encuestas cumplimentadas                                                | 245     | 126     | 243     | 314     | 221     | 283     |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente         | 4,09    | 4,11    | 4,42    | 4,18    | 4,21    | 4,27    |
| Dimensión II: Competencias Docentes                                               | 3,94    | 3,95    | 4,33    | 4,13    | 4,17    | 4,23    |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes                                     | 4,00    | 4,01    | 4,32    | 4,18    | 4,15    | 4,26    |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes             | 4,08    | 4,14    | 4,45    | 4,28    | 4,28    | 4,29    |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 3,97    | 4,02    | 4,39    | 4,14    | 4,20    | 4,28    |

Con respecto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,36 sobre 5, siendo superior a la del curso 2021/22 (último curso en el que hay datos).

| Indicadores del subcriterio 4.8                        |         |         |         |         |         |         |
|--------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                                                        | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del profesorado con el programa formativo | 4,23    | 4,00    | 4,61    | 4,11    | N/A     | 4,36    |

En resumen, el Grado en ADE en la Sede de Melilla cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs y prácticas externas.

La DEVA, en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) realiza seis recomendaciones en relación con el Criterio 4. La primera propone **aportar en el futuro datos en relación a la valoración del estudiantado de la labor realizada por el profesorado que tutoriza las prácticas de empresa**. A este respecto cabe decir que, según se comentó en las alegaciones presentadas al Informe provisional de la DEVA, en el SGIC del Título en su P.3 "Procedimiento para garantizar la calidad del Título" se hace mención al procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el Título", según el cual anualmente se recoge la satisfacción del estudiantado a través de los cuestionarios suministrados por la UCIP.

La segunda recomendación se refiere a **aportar información sobre el programa IMPLANTA de coordinación de profesorado entre las tres sedes**. Al respecto, podemos decir, que desde el curso 2019/2020 se está trabajando intensamente en mejorar la coordinación entre las tres sedes donde se imparte el Título. Las acciones de mejora RA-RES-017177, RA-RES-017178 y RA-RES-017179 dan fe de ello. Se aporta como evidencias las frecuentes reuniones que mantienen los coordinadores de las tres sedes (Evidencias EVID-EVPLM-T-140; EVID-EVPLM-T-139; EVID-EVPLM-T-142). Esta actuación responde a los principios del programa IMPLANTA, en el que se contempla un plan de comunicación que clarifique y conecte muy bien cada actividad que se realiza, enmarcándola en la acción concreta a la que corresponda, identificando muy bien al colectivo al que se dirige e identificando cuáles son los medios más adecuados para llegar a ellos.

El espacio de cooperación habilitado recientemente en PRADO facilita la coordinación entre el profesorado de ADE, si bien, dada su novedad, no todos los profesores hacen uso de este espacio.

También el nuevo formato de guía docente única, implantado por el Vicerrectorado de Docencia en el curso 2020/2021, favorece la coordinación entre el profesorado y las tres sedes, puesto que se unifica todo lo relacionado con contenidos, metodologías y criterios de evaluación

La tercera de las recomendaciones, **referida a establecer explícitamente si existen procedimientos de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte este Título**. Cabe decir que existe un procedimiento de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte el Título, consistente en:

1. La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Grado en ADE de cada una de las sedes se reunirá, al menos, con la periodicidad establecida en el reglamento. Con posterioridad a la celebración de las reuniones de cada una de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad se informará al resto de sedes de aquellos aspectos abordados que pudieran ser de interés común.

2. Los coordinadores del Grado en ADE de las tres sedes mantendrán al menos tres reuniones durante cada curso académico: a principio de curso, a principio del segundo semestre y al finalizar el curso. Los temas que se tratarán en las distintas reuniones se refieren a procedimientos (de actualización de la web y contenidos a incluir, de coordinación horizontal y vertical, de revisión y control del plan de mejora, de control de la carga de trabajo y distribución temporal de asignaturas, actuaciones para la inserción de egresados en el mercado laboral...) y experiencias para aumentar el grado de satisfacción de los diversos colectivos, el número de respuestas a las encuestas, la organización de actividades sobre orientación profesional y empleabilidad, el establecimiento de convenios de prácticas, la difusión de servicios de apoyo y de orientación académica y profesional, y el intercambio de cualquier otro tipo de experiencias que sirvan para la mejora conjunta del Título.

A tal efecto, también podemos decir que se está atendiendo a esta recomendación.

La cuarta recomendación, afecta a los campus de Granada, Ceuta y Melilla, y se refiere a establecer incentivos a la investigación en las sedes (de Melilla y Ceuta), de cara a tener una mayor calidad científica del profesorado.

En concreto, en esta sede de Melilla se está en proceso de aprobar planes de investigación para incentivar al PDI del Centro a realizar actividades de investigación. Este plan se traslada a través de ayudas de investigación para estancias del PDI, traducciones, inscripción a congresos, publicaciones científicas y organización de eventos científicos, cuyas convocatorias se encuentran en la página web del centro.

Por otro lado, el campus de Ceuta, cabe decir que sigue abierta la acción de mejora RA-R-018111, encaminada a promover la investigación entre el profesorado. Cada año se aprueba en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta una convocatoria de ayudas con las que se pretende incentivar la realización de trabajos científicos y su publicación en revistas internacionales de impacto, así como promover la participación del profesorado en congresos científicos. Gracias a esta acción la producción científica del profesorado del centro ha aumentado en los últimos años.

La quinta recomendación, se refiere a **incluir una valoración sobre las divergencias existentes entre los diferentes campus en cuanto a perfiles investigadores y las metodologías docentes. Es un aspecto que se recomienda motiva.** La existencia de las divergencias en el profesorado de las sedes de Ceuta y Melilla, con Granada, se debe a las características especiales que tienen las sedes de Ceuta y Melilla. En este sentido, dichas sedes están compuestas por un alto número de profesores asociados, los cuales no disponen del grado de doctor, ya que tienen un perfil más profesional. Esta divergencia también se acentúa por el alto índice de rotación del Profesorado Laboral no permanente de ambos centros.

La sexta recomendación hace referencia a **que en las guías docentes se incluya un breve CV del profesorado implicado en dicha docencia.** Esta recomendación también se propone en el Criterio 1, cuya respuesta a nivel institucional fue la propuesta de la siguiente acción de mejora: Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747) (acción en proceso).

**Puntos fuertes identificados:**

- El Grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en ADE es muy alto y continúa una tendencia de mejora, con puntuaciones superiores 4 en todas las dimensiones.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del Título



de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos), RA-RES-017178 y RA-RES-017179, RA-R-018111 (en proceso).

## CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

### Análisis y toma de decisiones:

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a estudiantes y PDI y PTGAS y presentada en la Tabla 5.1, se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos refleja un nivel de valoración medio en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad, la Universidad y la Ciudad Autónoma de Melilla están realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 3,40, siendo algo superior la satisfacción del profesorado (4,61 en el curso 2023/24). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, manteniéndose en valores similares al curso anterior, con 3,81 para el curso 2023/24. En relación a este indicador, la satisfacción del profesorado también es algo superior y se mantiene en valores similares respecto a años anteriores con un 4,5 en el curso 2023/24.

| CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA                                                     |         |         |         |         |         |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 5.1                                                                |         |         |         |         |         |         |
| Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)    | 2,72    | N/A     | 2,74    | 2,93    | 3,48    | 3,40    |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)     | 3,46    | N/A     | 3,35    | 2,81    | -       | 3,61    |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)                  | 3,32    | N/A     | 4,00    | 3,50    | 3,79    | 3,81    |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)                   | 4,50    | N/A     | 4,36    | 4,11    | N/A     | 4,25    |

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la Tabla 5.2, el número de estudiantes *outgoing* ha disminuido respecto al curso 2022/23, pasando de 7 a 1. El número de universidades de destino ha disminuido pasando de 4 a 2. Respecto al número de estudiantes *incoming*, en los últimos 6 cursos académicos no ha habido ninguno en la titulación de ADE de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,62, similar a la del curso anterior (3,21). En el caso del profesorado, la satisfacción es media-alta, situándose en 3,72 puntos en el curso 2023/24.

| Indicadores del subcriterio 5.2                                      |         |         |         |         |         |         |
|----------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores relacionados con la movilidad                            | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes OUT                                            | 7       | 2       | 4       | 1       | 7       | 1       |
| Número de estudiantes IN                                             | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 6       | 1       | 3       | 1       | 4       | 2       |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad             | 3,15    | N/A     | 2,75    | 3,38    | 3,21    | 3,62    |
| Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad              | 4,21    | N/A     | 3,85    | 3,65    | N/A     | 3,72    |

En cuanto a las prácticas externas, se reconocen en el Plan de estudios de GADE como créditos de carácter optativo (12 créditos), aunque también se pueden realizar prácticas extracurriculares. Las Oficinas gestoras para la obtención

de estas Prácticas son el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR. El estudiantado recibe desde el momento inicial el asesoramiento del/la Vicedecano/a de Prácticas Externas, Relaciones con Empresas y Emprendimiento y de la coordinación de la titulación, y cuenta con un/a tutor/a académico/a y con un/a tutor/a de la entidad externa. Una vez finalizado el período de prácticas el/la estudiante debe presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada.

Según se muestra en la tabla 5.3., el estudiantado encuestado tiene un alto grado de satisfacción con las prácticas realizadas en su conjunto (5), en el curso 2022/23, que es el último que disponemos de información. La satisfacción con el tutor de prácticas es alta (4,00), e inferior a la del curso 2022/23, que se obtuvo un 4,33. De la misma manera, la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades aumentó en el curso 2022/23 a 5, siendo de 1,25 en el curso académico predecesor, situándose en niveles de prepandemia y muy altos.

| Indicadores del subcriterio 5.3                                |         |         |         |         |         |         |
|----------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores relacionados con las prácticas externas            | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas | N/A     | N/A     | 4,50    | 2,50    | 5,00    |         |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades       | N/A     | N/A     | 4,00    | 1,25    | 5,00    |         |
| Satisfacción del estudiantado con el tutor externo             | *       | *       | *       | 2,75    | 5,00    |         |
| Satisfacción total del tutor de prácticas                      | N/A     | N/A     | 5,00    | 4,00    | 4,33    | 4,00    |

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,67.

| Indicadores del subcriterio 5.4                                 |         |         |         |         |         |         |
|-----------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                                                                 | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo | N/A     | 4,20    | N/A     | 4,50    | N/A     | 4,67    |

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 5:

La primera relacionada con **aportar más información sobre el grado de utilización de los servicios de orientación tanto académica como profesional por parte del estudiantado**, al respecto podemos decir que, en el proceso de revisión del cuestionario de satisfacción del estudiantado con la titulación llevado a cabo desde la UCIP, se han añadido ejemplos de actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional, facilitando así la respuesta del estudiante. Acciones de mejora como la RA-R-013609 o SGC-P05-014701, están orientadas en esta línea.

La segunda recomendación, se refería a **elaborar en el campus de Granada, mecanismos alternativos a las acciones ya realizadas en relación con los servicios de orientación académica y profesional que resulten más eficaces para el estudiantado y permitan, por tanto, que estos servicios hagan su función**. En respuesta a esta recomendación, se informó que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, cuenta con un Gabinete de Orientación al Estudiante en el que se informa a todo el estudiantado de temas académicos y profesionales.

En la Facultad ya se vienen desarrollando actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado:

- Desde la web de la Facultad (<https://faciso.ugr.es/facultad/organizacion/gabinete-orientacion-estudiante>) el estudiantado puede acceder a toda la información de interés:
- La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Este documento evidencia la información que se le ofrece al estudiantado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso.

En cuanto a la tercera recomendación, se recomienda **hacer un seguimiento sobre el avance del plan de mejora en las infraestructuras para mitigar las carencias existentes**. En respuesta a esta recomendación, se puede decir que en el curso 2021/22 en la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de 4 de marzo de 2022 (evidencia del gestor documental - EVID-EVACR-T-15), se ha elevado la propuesta de solicitud de creación de una Comisión de Infraestructuras del Centro, en la que se abordarán los problemas relacionados con los espacios, mobiliario, equipos informáticos, entre otros. Esta comisión se reunirá mínimo una vez por semestre, para tratar todos los temas que sean necesarios. Esta propuesta fue ratificada por la Junta de Centro, en su reunión Extraordinaria del 22 de abril de 2022. La Comisión de Infraestructuras está compuesta por todos los colectivos que forman parte de la Universidad de Granada (PDI, PTGAS y Estudiantes): secretaria, el Sr. decano, el administrador, 5 profesores permanentes, 2 profesores no permanentes y 2 estudiantes. En el siguiente enlace se dispone de los acuerdos de la Junta de Centro: <https://faciso.uqr.es/facultad/documentos#contenido2>

**Puntos fuertes identificados:**

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del Título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del Título es alta.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la DEVA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Análisis y toma de decisiones:**

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP en la tabla 6.3 se observa para el curso 2023/24 que el nivel de suspensos ha disminuido y los no presentados ha aumentado con respecto al curso 2022/23. No obstante, los porcentajes de notables, sobresalientes y matrículas de honor han incrementado sensiblemente para el curso 2023/24. Cabe destacar que el porcentaje de notables alcanza un valor superior al 30%. Asimismo, las matrículas de honor aumentan sensiblemente, alcanzando el valor máximo en los últimos cinco años.

Las tasas de graduación y abandono han empeorado considerablemente respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono), así como también han mejorado con respecto al curso anterior. La tasa de abandono acumulado presenta una tendencia estable durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022, sin embargo, en el curso 2022/23 se aprecia una disminución importante de la tasa de abandono acumulado pasando de 57,89 al 50,00%. Sin embargo, para el curso 2023/24, la tasa de abandono se sitúa en niveles superiores a los anteriores cursos con un 52,17%. La tasa de graduación ha mejorado para el curso 2023/24, con respecto al curso anterior, alcanzando un 27,27%.

En el curso 2023/24 la tasa de rendimiento es estable a lo largo del horizonte temporal analizado, situándose en un 60,29%, alcanzando el valor más alto de los cuatro últimos años. De otro lado, la tasa de eficacia se mantiene en valores cercanos al 95%, no estando el dato del curso 2023/24.

En cuanto a la duración media de los estudios, cabe destacar que para el cálculo en años anteriores se ha tenido en cuenta los datos de estudiantes de doble grado y de reconocimiento de créditos. Para los cursos 2022/23 y 2023/24 se ha corregido este cálculo, no teniendo en cuenta los dobles grados y estudiantes de reconocimiento de créditos. Es por ello por lo que se observa un valor medio superior a los años anteriores (5,50 años de media). No obstante, este dato está libre de sesgo, al contabilizar solamente los estudiantes de Grado de ADE.

| <b>CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO</b> |                                                                                                             |                |                |                |                |                |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Indicadores del subcriterio 6.3</b>               |                                                                                                             |                |                |                |                |                |
| <b>Calificaciones globales del título</b>            | <b>2018/19</b>                                                                                              | <b>2019/20</b> | <b>2020/21</b> | <b>2021/22</b> | <b>2022/23</b> | <b>2023/24</b> |
| Porcentaje de suspensos                              | 15,96%                                                                                                      | 16,77%         | 14,49%         | 10,88%         | 13,40%         | 11,24%         |
| Porcentaje de aprobados                              | 27,16%                                                                                                      | 30,11%         | 29,63%         | 24,85%         | 29,34%         | 25,30%         |
| Porcentaje de notables                               | 27,73%                                                                                                      | 26,63%         | 25,20%         | 28,40%         | 27,68%         | 31,77%         |
| Porcentaje de sobresalientes                         | 2,84%                                                                                                       | 4,40%          | 4,99%          | 6,12%          | 6,10%          | 6,63%          |
| Porcentaje de matrícula de honor                     | 2,62%                                                                                                       | 1,58%          | 1,93%          | 2,72%          | 2,73%          | 3,53%          |
| Porcentaje de no presentados                         | 23,69%                                                                                                      | 20,51%         | 23,76%         | 27,03%         | 20,75%         | 21,53%         |
| <b>Calificaciones por asignaturas</b>                | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia.<br><a href="#">Informe número 9</a> |                |                |                |                |                |
| <b>Resultados académicos</b>                         | <b>2018/19</b>                                                                                              | <b>2019/20</b> | <b>2020/21</b> | <b>2021/22</b> | <b>2022/23</b> | <b>2023/24</b> |
| Tasa Rendimiento                                     | 62,03%                                                                                                      | 64,10%         | 62,79%         | 62,47%         | 61,74%         | 60,29%         |
| Tasa Eficacia                                        | 95,24%                                                                                                      | 91,10%         | 90,23%         | 96,16%         | 94,49%         | 0,00%          |
| Tasa Graduación                                      | 27,27%                                                                                                      | 33,33%         | 41,46%         | 8,11%          | 22,50%         | 27,27%         |
| Tasa Abandono                                        | 33,33%                                                                                                      | 47,22%         | 34,15%         | 57,89%         | 50,00%         | 52,17%         |
| Duración media                                       | 4,67                                                                                                        | 3,89           | 3,25           | 4,15           | 4,50           | 5,50           |

Según se presenta en la Tabla 6.4, el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GADE en el curso 2023/24 se sitúa en 3,62, aumentando respecto al año anterior.

| <b>Indicadores referentes al subcriterio 6.4</b>        |                |                |                |                |                |                |
|---------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                                         | <b>2018/19</b> | <b>2019/20</b> | <b>2020/21</b> | <b>2021/22</b> | <b>2022/23</b> | <b>2023/24</b> |
| Satisfacción del estudiantado con el programa formativo | 3,05           | 3,14           | 3,00           | 3,43           | 3,37           | 3,62           |

Respecto a las recomendaciones que la DEVA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 6 sobre resultados del programa formativo, se incluyen dos:

La primera hace referencia a estudiar **qué puede estar afectando las expectativas globales respecto al sistema formativo de los estudiantes y que se busque la manera de conjugar un buen nivel en las asignaturas con métodos de evaluación justos y equilibrados**. En respuesta a esta recomendación, se comenta que el Grado en ADE ha intentado adaptar, en todo momento, contenidos, metodologías, criterios y métodos de evaluación. Con el nuevo formato de guía docente, impuesto por la UGR, se ha conseguido homogeneizar no solo contenidos sino también metodologías, criterios y métodos de evaluación, para garantizar la igualdad de contexto en todos los grupos donde se imparte una misma asignatura.

Además, hace dos años, se procedió al cambio de semestres abiertos a cerrados, dado el informe comparativo realizado que confirma que se obtienen mejores resultados académicos.

La segunda recomendación de la DEVA hace referencia a **hacer un seguimiento en la sede de Ceuta sobre adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías**. Que se actualice y se reporte información sobre su implantación. En relación con esta recomendación, en la sede de Ceuta se han llevado a cabo distintas acciones de mejora desde hace más de una década, que han redundado en un aumento de la participación del profesorado del título en cursos de formación sobre nuevas tecnologías. Asimismo, cabe decir que sigue abierta la acción de mejora RA-R-016935, según la cual se pretende incorporar recursos tecnológicos de los que pueda beneficiarse el estudiantado, especialmente en las clases prácticas.

**Puntos fuertes identificados:**

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.

- Indicadores de eficiencia muy altos, (95%) para el curso 2022/23.
- Mejora en las calificaciones globales.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles nuevos al margen de los indicados en relación con las recomendaciones de la DEVA.
- Aumento de la tasa de abandono

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**Análisis y toma de decisiones:**

A lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en FACISO, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#).
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Prácticas Externas, Relaciones con Empresas y Emprendimiento se realizó una sesión informativa específica sobre las Prácticas Externas
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.
- Jornadas de Inserción Profesional en colaboración con el Centro de Promoción Empleo y Prácticas.

Según se observa en la tabla 7.1, la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado ligeramente en los últimos cursos académicos, estando en niveles por encima de 3.

| CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD |         |         |         |         |         |         |
|----------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 7.1                                            |         |         |         |         |         |         |
| Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional        | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
|                                                                            |         |         |         |         |         |         |

|                                                                         |      |     |      |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------|------|-----|------|------|------|------|
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica   | 2,83 | N/A | 2,46 | 2,89 | 2,95 | 3,60 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional | 3,41 | N/A | 2,70 | 3,20 | 3,56 | 3,45 |

En la tabla 7.2. se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados de GADE para los cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21 Y 2021/22. Al no disponer de información reciente, no realizaremos análisis de esta situación. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores.

| Indicadores del subcriterio 7.2                                        |          |          |          |          |          |          |
|------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso   | 2018/19* | 2019/20* | 2020/21* | 2021/22* | 2022/23* | 2023/24* |
| Tasa de inserción                                                      | 55,00%   | 61,54%   | 52,38%   | 70,83%   | *        | *        |
| Tasa de demanda de empleo                                              | 0,00%    | 0,00%    | 4,76%    | 0,00%    | *        | *        |
| Tasa de paro                                                           | 45,00%   | 38,46%   | 42,86%   | 29,17%   | *        | *        |
| Tras un año de egreso. Desconocido                                     | 4,76%    | 10,34%   | 0,00%    | 0,00%    | *        | *        |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso | 2018/19  | 2019/20  | 2020/21  | 2021/22  | 2022/23  | 2023/24  |
| Tasa de inserción                                                      | 65,00%   | 81,48%   | 75,00%   | *        | *        | *        |
| Tasa de demanda de empleo                                              | 0,00%    | 3,70%    | 0,00%    | *        | *        | *        |
| Tasa de paro                                                           | 35,00%   | 14,81%   | 25,00%   | *        | *        | *        |
| Desconocido                                                            | 4,76%    | 6,90%    | 4,76%    | *        | *        | *        |

Por último, podemos comprobar, según la tabla 7.5, que el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado para el curso 2023/24, situándose en 5 puntos

| Indicadores del subcriterio 7.5                                  |         |         |         |         |         |         |
|------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                                                                  | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida | N/A     | N/A     | N/A     | N/A     | 2,00    | 5,00    |

Se recogen a continuación las recomendaciones que la DEVA incluye en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en ADE por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro del Criterio 7:

En primer lugar, se recomienda **detectar las causas de un nivel bajo de satisfacción en relación a los servicios de orientación académica y profesional**. En respuesta a esta recomendación, se propuso una acción de mejora a nivel de Título SGC-P05-014701 y la RA-R-013609, para analizar las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica del estudiantado con el objetivo de mejorar la satisfacción de los estudiantes con la orientación profesional y académica recibida.

En segundo lugar, para las sedes de Ceuta y Melilla, se recomienda **activar acciones dirigidas a incrementar la tasa de cobertura**. En el informe de alegaciones de la DEVA se atendió a esta recomendación diciendo que en las sedes de Ceuta y Melilla se han activado sendas acciones de mejora (RA-R-018045 y RA-R-018034) dirigidas a incrementar la tasa de cobertura del Título. Con estas actuaciones se pretende resaltar la importancia de las actividades que realiza el Centro de cara a promocionarlo en las aulas de bachillerato, ferias de estudiantes y medios de comunicación locales. En este sentido, las acciones que se llevan a cabo a lo largo de cada curso académico son las siguientes: 1) Jornadas de Puertas Abiertas. 2) Organización de la fase local de la Olimpiada de Economía. 3) Entrega de material publicitario sobre las titulaciones en los centros de secundaria.

En tercer lugar, se recomienda **revisar a qué se deben los bajos niveles de satisfacción de los estudiantes del campus de Melilla con las infraestructuras, servicios y recursos**. Como respuesta a esta recomendación en el



informe de alegaciones se comentó que en el curso 2021/22 se creó en Melilla una Comisión de Infraestructuras, a través de la cual se pretende identificar cuál es la satisfacción del estudiantado con los recursos que dispone la Facultad (acción de mejora RA-R-018035). En este sentido, con este órgano se pretende dar más rapidez a la resolución de problemas asociados a recursos, aulas, etc. del Centro. Además, esta comisión estará compuesta por representantes de todos los grupos que conforman el Centro (PDI, PTGAS y Estudiantado).

En cuarto lugar, se recomienda **reflexionar sobre las altas tasas de abandono en las sedes de Ceuta y Melilla**. Una posible causa es que muchos estudiantes no eligen el Grado de Ceuta ni de Melilla en 1ª preferencia, así que en cuanto tienen la posibilidad de trasladarse abandonan los estudios que están cursando. Además, algunos estudiantes deciden abandonar los estudios al no aprobar ninguna asignatura o casi ninguna en el primer semestre de la carrera. Muchos estudiantes se sienten desbordados, manifiestan carencias formativas, no saben gestionar su tiempo y estudian de forma errónea. Por todo ello, desde las sedes de Ceuta y Melilla se definieron y siguen abiertas sendas acciones de mejora (RA-R-016936 y RA-R-012098, respectivamente), encaminadas a potenciar acciones de acogida, una atención continua y personalizada a los estudiantes, actividades de orientación sobre la gestión del tiempo, técnicas de estudio y cursos introductorios que le sirvan a los estudiantes con carencias formativas para ponerse al nivel de sus compañeros.

En quinto lugar, **se recomienda estudiar si el bajo nivel de satisfacción del estudiantado en relación a las prácticas pudo deberse exclusivamente a las circunstancias marcadas por la pandemia**.

**Puntos fuertes identificados:**

- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el Grado en ADE es un Título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido primera preferencia.
- La tasa de inserción de los graduados del GADE ha mejorado progresivamente para las últimas promociones de las que se tiene datos.
- El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es alta.
- El Título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles nuevos al margen de los indicados en relación con las recomendaciones de la DEVA.

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.